



FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI, DÍA DE LA CARIDAD (6 de Junio de 2010)

MENSAJE DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

EL SACERDOTE, HOMBRE DE LA CARIDAD

Celebramos este año la fiesta del Corpus Christi cuando nos disponemos a culminar en la Iglesia el Año Sacerdotal proclamado con ocasión de la celebración del ciento cincuenta aniversario de la muerte de Juan María Vianney, el Santo Cura de Ars.

A lo largo del año, los sacerdotes han sido invitados a reavivar el don que han recibido y a profundizar en la riqueza personal y comunitaria que significa el ministerio sacerdotal que se les ha confiado¹. La figura del Santo Cura de Ars les ha motivado e iluminado para vivir el sacerdocio como expresión del amor de Dios con que se sienten amados y, al mismo tiempo, impulsados para que los hombres y mujeres de nuestro tiempo se sientan igualmente amados por el Dios del amor. En las palabras del Cura de Ars² y en obras suyas como “La Providencia”, orfanato para jóvenes desamparadas que resultó ser modelo en la Francia de su época para instituciones similares, han podido descubrir la radicalidad y la dimensión práctica del amor.

Ahora, en los últimos días del Año Sacerdotal que será clausurado en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, el próximo día 11, el misterio de la Eucaristía que celebramos y veneramos, misterio del Cuerpo entregado y la Sangre derramada de Jesús para la vida del mundo, ilumina de manera muy particular el ministerio de los sacerdotes. Ellos han sido llamados, consagrados y enviados por Jesús para ser transparencia de ese amor que salva al mundo amando a los hermanos y siendo Buena Noticia para los pobres³. Como la piedad popular ha entendido muy bien, en el Corazón de Jesús se manifiesta el misterio del amor de Dios, que, por la encarnación del Hijo eterno, nos ama también con un corazón humano.

Por este motivo, invitamos a toda la comunidad cristiana a que este año la contemplación del Señor, presente verdadera, real y sustancialmente en la Eucaristía, bajo los signos del pan y del vino, nos lleve a valorar a nuestros sacerdotes como los hombres de la caridad, como los llamó Juan Pablo II⁴, y a rezar especialmente por ellos, para que su ministerio sea una verificación y actualización del amor de Jesús ungido por el Espíritu y enviado «a anunciar a los pobres la Buena Noticia, a proclamar la liberación de los cautivos y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor»⁵.

1 Cfr. BENEDICTO XVI, *Carta para la convocación de un año sacerdotal con ocasión del 150 aniversario del dies natalis del Santo Cura de Ars*, Roma, 2009, p.1.

2 Cfr. BOUCHARD F., *Palabras del Cura de Ars*, Paulinas, 2009, 114.

3 Cfr. Mt 11, 4-5; Mc 16,15-18.

4 Cfr. JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, Roma, 1992, n° 49.

5 Lc 4,18-19.

Por otra parte, al celebrar hoy el Día de la Caridad, os invitamos también a reconocer el servicio de los sacerdotes en el campo de la caridad y agradecer lo mucho que Cáritas debe al ministerio sacerdotal en todos sus ámbitos de realización -parroquiales, arciprestales, diocesanos, regionales y nacionales-, pues los sacerdotes no son únicamente los hombres del culto y de la palabra, son también los hombres de la caridad y tienen una tarea muy importante que realizar en la animación de la caridad y en la misión de presidir a la comunidad en la caridad.

1. El ministerio de la caridad pertenece al sacerdote por su configuración con Cristo Cabeza y Pastor

«Aunque se deban a todos –dice el Concilio- los presbíteros tienen encomendados a sí de manera especial a los pobres y a los más débiles, a quienes el Señor se presenta asociado (Cf Mt 25,34-45) y cuya evangelización se da como prueba mesiánica (Cf Lc 4,18)»⁶.

El ministerio de la caridad pertenece a todo sacerdote por su bautismo, porque la caridad es tarea de todo fiel en la Iglesia⁷. Pero además, pertenece al sacerdote por otras razones más particulares y hondas que nacen de su identidad y ministerio sacerdotal, como su configuración con Cristo Cabeza y Pastor.

Lo expresa así Juan Pablo II: «El presbítero participa de la consagración y misión de Cristo de un modo específico y auténtico, o sea, mediante el sacramento del Orden, en virtud del cual está configurado en su ser con Cristo Cabeza y Pastor, y comparte la misión de "anunciar a los pobres la Buena Noticia", en el nombre y en la persona del mismo Cristo»⁸.

Como Jesús, Buen Pastor⁹, el sacerdote está llamado a cuidar de todas las ovejas y a saciar su hambre y su sed, pero con especial cuidado busca a la perdida, cura a la herida, reincorpora a la comunidad a la descarriada.

Como el Corazón de Jesús, también el corazón del sacerdote se conmueve, se compadece con entrañas de amor ante el leproso, ante el herido en el camino, ante el excluido, ante los hambrientos, y hace presente para los pobres y desvalidos el amor misericordioso de Dios¹⁰.

2. El ministerio de la caridad pertenece al sacerdote por su configuración con Cristo Sacerdote

Con Cristo Sacerdote los presbíteros están llamados a hacer de su vida una ofrenda viva al servicio de los hermanos, de tal manera que su amor a los otros encuentre su mayor realización en la propia entrega.

La actividad caritativa para todo cristiano, pero de manera particular para los sacerdotes, adquiere su verdadera dimensión como expresión del amor de Dios cuando adquiere la forma de don de sí mismo, similar al don del mismo Jesucristo. Como dice Benedicto XVI, «el corazón de Cáritas es el amor sacrificial de Cristo y cada forma de caridad individual y organizada en la Iglesia debe encontrar su punto de referencia en Él». Sólo así, añade, la actividad caritativa

6 CONCILIO VATICANO II, Decreto *Presbyterorum ordinis*, 1965, n.º. 6.

7 CFR. BENEDICTO XVI, Encíclica *Deus caritas est*, Roma, 2005, n.º. 20.

8 *Pastores dabo vobis*, n.º. 18.

9 Cfr. Jn 10,1-18.

10 Cfr. Mc 1,41; 8, 2; Lc 10, 25-37; Mt 15,31; JUAN PABLO II, Enc. *Dives in misericordia*, Roma, 1980, n.º. 2.

«se transforma en un gesto verdaderamente digno de la persona que ha sido creada a imagen y semejanza de Dios»¹¹.

Esta ofrenda de la propia vida se expresa de manera sacramental en la Eucaristía y de manera existencial en el servicio a los pobres. Los sacerdotes en la Eucaristía ofrecen al Padre la vida entregada de Jesús para la salvación del mundo y, junto con Jesús, ofrecen su propia vida entregada para la salvación de los hombres¹². A imagen de Jesús, y unidos a Él, los sacerdotes dicen a los hombres: Tomad mi cuerpo, bebed mi sangre. Mi cuerpo entregado por vosotros: mi vida, mi tiempo, mi pensar, mi sentir. Mi sangre derramada por vosotros: mi trabajo, mi esfuerzo, mis tensiones, mis sufrimientos y esperanzas.

Celebrar la Eucaristía es, en palabras de Benedicto XVI, «*implicarnos en la dinámica de su entrega*»¹³. De ahí que la Eucaristía, misterio de muerte y resurrección, misterio de pasión -de pasión de amor-, sea la fuente de la espiritualidad que lleva a los sacerdotes a hacerse don, entrega total y generosa, hasta dar la vida, por amor, al servicio de los hermanos, especialmente de los más pobres.

3. El ministerio de la caridad pertenece al sacerdote por su misión al frente de la comunidad

El sacerdote, enraizado en la caridad pastoral de Cristo, está llamado a promover relaciones de servicio con todos los hombres, «*de manera especial con los pobres y los más débiles*»¹⁴. «*Es necesario que el presbítero sea testigo de la caridad de Cristo mismo que "pasó haciendo el bien" (Hch 10,38); el presbítero debe ser también el signo visible de la solicitud de la Iglesia que es Madre y Maestra. Y puesto que el hombre de hoy está afectado por tantas desgracias, especialmente los que viven sometidos a una pobreza inhumana, a la violencia ciega o al poder abusivo, es necesario que el hombre de Dios, bien preparado para toda obra buena (cf. 2 Tim 3,17), reivindique los derechos y la dignidad del hombre*»¹⁵.

Si la caridad es algo que pertenece a la naturaleza de la Iglesia y, en consecuencia, a toda la comunidad cristiana¹⁶, tarea del sacerdote es hacer que en la comunidad cristiana se viva y exprese el servicio a los pobres. Compete al sacerdote procurar que cada uno de sus fieles sea conducido por el Espíritu «*a la caridad sincera y diligente*»¹⁷.

Esto significa que si tarea del sacerdote es el ministerio de la Palabra y el ministerio de los Sacramentos, tarea suya es también el ministerio de la caridad, como nos dijo el Concilio y nos recuerda Juan Pablo II¹⁸. Y si tarea suya es presidir a la comunidad en el anuncio de la Palabra y en la celebración de la fe, tarea suya es presidirla en la caridad.

Si propio del sacerdote es el ministerio de la comunión en la comunidad, y no hay comunidad sin kerygma, sin liturgia y sin diaconía¹⁹, no hay ministerio completo de la comunidad sin el ejercicio y animación de la caridad. Una caridad que el sacerdote, de manera ordinaria, ejerce en el ámbito privilegiado de su campo de acción, que es la Parroquia, por medio de la Cáritas Parroquial.

11 Discurso a la 18ª Asamblea Gral. Caritas Internationalis, en Cáritas, Madrid, Julio-Agosto 2007, p. 6.

12 Cfr. *Presbyterorum ordinis* n.º. 5.

13 Enc. *Deus caritas est* n.º.13.

14 *Pastores dabo vobis* n.º. 18.

15 *Ibid*, n.º. 58.

16 Cfr. Enc. *Deus caritas est*, n.º. 20.

17 *Presbyterorum ordinis* n.º.6.

18 *Pastores dabo vobis* n.º. 26.

19 Cfr. Enc. *Deus caritas est* n.º. 25

Queremos por ello recordar que la caridad no es sólo tarea individual, sino tarea comunitaria, tarea de toda la comunidad y, en consecuencia, requiere una organización y una programación en la comunidad²⁰. De esta necesidad de un orden en la administración de la caridad surge una organización como Cáritas, que no es más que la misma Iglesia en el ejercicio de su amor y servicio a los pobres.

Es en este contexto de la dimensión comunitaria de la caridad donde se comprende y ejerce adecuadamente la tarea de presidir en la caridad. Una tarea que no consiste en monopolizar la acción caritativa y social, como si fuera algo que compete sólo al sacerdote, sino en sensibilizar a la comunidad sobre la dimensión caritativa y social de la vida cristiana, promover la corresponsabilidad, implicar en ella a los órganos de comunión y participación de la comunidad parroquial y favorecer la coordinación de la acción caritativa y social tanto en el ámbito intraeclesial como en el social.

4. Contemplando el misterio de la Eucaristía oremos por nuestros sacerdotes y por la erradicación de la pobreza y la exclusión social

No podemos olvidar que 2010 ha sido declarado por la Comisión Europea “Año de lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social”, por eso, en este Año Sacerdotal que estamos terminando y en todo el 2010, contemplando el misterio de la Eucaristía os invitamos a dar gracias a Dios por el don que significa su presencia eucarística y a orar por los sacerdotes y también por todos aquellos que entre nosotros son víctimas de la pobreza y la exclusión social.

Gracias, Señor, por el don de la Eucaristía, por tu Cuerpo entregado y tu Sangre derramada para la vida del mundo. Gracias porque quisiste poner este admirable don en manos de los sacerdotes y porque nos lo dejaste como sacramento de comunión fraterna entre todos los hombres.

Te damos gracias por nuestros sacerdotes y te pedimos por ellos y por su servicio generoso a los más necesitados. Que configurados con Cristo Pastor, su corazón se conmueva siempre ante los pobres, los hambrientos, los excluidos, los marginados. Que identificados con Cristo Sacerdote renueven con gozo la ofrenda de sus vidas en cada Eucaristía al servicio de la salvación de todos los hombres. Que en el seno de nuestras comunidades cristianas sean los hombres de la caridad animando y presidiendo el ejercicio organizado de la caridad.

Y que en este “Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social” oigamos el clamor de los 78 millones de pobres que viven en Europa y trabajemos por superar esta injusticia social que afecta a la dignidad de las personas y a los derechos humanos de un modo inadmisibles, sobre todo en una sociedad que dispone de recursos suficientes para erradicar la pobreza si se decide a hacer de la persona el centro de la vida económica y social, como pide el Santo Padre, Benedicto XVI²¹.

Madrid, 15 de mayo de 2010

20 Cfr. *Ibid*, nnº. 20 y 31b.

21 Cfr. BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate*, 2009, nº. 25.